

FUERO MILITAR POLICIAL
24° JUZGADO MILITAR POLICIAL - CUSCO
Av. Primavera N° 146 - Wanchaq - Cusco

EL Tte Crl EP (r) William Raúl PINTO HUATALCHO, Juez del 24° Juzgado Militar Policial - Cusco.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 256° del Código Penal Militar Policial, por este único **EDICTO**, que se exhibirá en lugar visible al público durante tres (03) días hábiles consecutivos y serán publicados en la Pagina Oficial del Fuero Militar Policial, **LLAMO Y EMPLAZO** al:

Ex. CABO EP ARBIETO CAYTUYRO Yosip.
Cuaderno Judicial N° 0271-2021-05-24-13.

Para que se presente al término de la distancia al 24° Juzgado Militar Policial Cusco, sito en la Av. Primavera N° 146 del Distrito Wanchaq, provincia y departamento de Cusco, a fin de que concurra **EL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2023 A LAS 09:00 HORAS** a la audiencia oral y publica para Convocar a Audiencia de Reo Ausente, controlar la regularidad del proceso y asegurar la defensa del imputado, conforme establece el artículo 360° del Código Penal Militar Policial, proceso que se le sigue en su contra por la presunta comisión de Delito Contra el Servicio de Seguridad en su modalidad de **Deserción**, previsto y sancionado en el Art. 105°, inciso 2) párrafo segundo de la norma antes citada del Código Penal Militar Policial, en agravio del Estado - Ejército del Perú; bajo apercibimiento de requerir su búsqueda, ubicación y captura a nivel nacional.

Cusco, 29 de diciembre del 2022



N.A. 119409700
WILLIAM RAUL PINTO HUATALCHO
TTE CRL SJE (R)
JUEZ DEL 24 JUZGADO MILITAR
POLICIAL - CUSCO